



Factura: 001-002-000078847



20200501002P01055

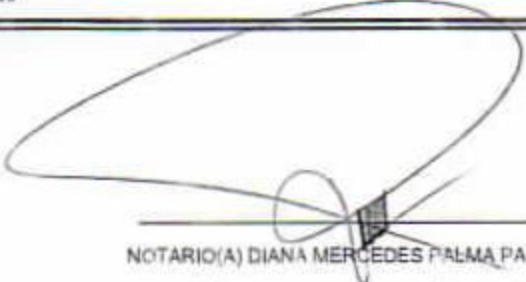
NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Escritura N°:	20200501002P01055						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2020, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501827497	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CATOTA CATOTA GLORIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502355258	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS QUINATO A DARIO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503691792	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		28.00					


NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CÓNYUGES: SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA y GLORIA YOLANDA

CATOTA CATOTA

A FAVOR DE:

DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO

CUANTÍA:

USD. 28,00

DI 2 COPIAS C.V.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día tres de marzo del año dos mil veinte, ante mi DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los señores SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA y GLORIA YOLANDA CATOTA CATOTA, de estado civil casados, de profesión y/o ocupación Chofer profesional y conserje, domiciliados en el barrio San pedro de la parroquia Tanicuchi de esta ciudad de Latacunga, con número telefónico (0983198066), por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor DARIO CRISTOBAL ARIAS

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Latacunga

QUINATO, de estado civil soltero, de ocupación
estudiante, domiciliado en el barrio San Pedro de la
Parroquia Tanicuchi, del cantón Latacunga, con número
telefónico (0984166847), por sus propios y personales
derechos, a quien en lo posterior se lo denominara EL
CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en
derecho para contratar y contraer obligaciones, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
sus documentos de identificación, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
esta escritura como documento habilitante. Advertidos
los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor
Notario: En el correspondiente protocolo de escrituras
públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar
una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
PRIMERA: Comparecientes.- Intervienen como cedentes, el
señor. SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA y la señora GLORIA
YOLANDA CATOTA, cónyuges entre sí, por sus propios
derechos; y como cesionario el señor DARIO CRISTOBAL
ARIAS QUINATO, también por sus propios derechos, los
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de
estado civil casados los cedentes y soltero el

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Padilla
C.E. 11/11/2011

cesionario, domiciliados en esta ciudad de Latacunga, perteneciente a la provincia de Cotopaxi, sin impedimentos, libres y sin presión de ninguna naturaleza, y, legalmente capaces conforme a derecho para la celebración del presente instrumento.- SEGUNDA: Antecedentes.- Uno.- El señor. SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, es propietario de veintiocho Participaciones de a un dólar cada una en La Compañía de TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA., la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.02.Q.IJ.3850 de fecha veinte y cinco de octubre del dos mil dos, se constituyó mediante escritura pública el diez de junio del año dos mil dos, otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, con un capital de CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y dos de noviembre del dos mil dos, bajo la partida número ciento setenta y cinco (N°175), y, mediante cambio de denominación, ampliación de objeto social y la reforma de estatutos misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.A.DIC.230 de fecha dieciséis de julio del dos mil siete; y, se constituyó mediante escritura pública el seis de julio del dos mil siete, otorgada ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Calle Latacunga

el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y ocho de agosto del dos mil siete, bajo la partida número ochenta y nueve. Dos.- La Junta Universal de socios de la compañía de TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA., reunida en esta ciudad de Latacunga a catorce días del mes de febrero del dos mil veinte, con voto unánime del capital social, autorizó al socio. SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA ceda sus Participaciones según el detalle que se describe a continuación:

Nombre del Cedente	Cesionario que recibe a su favor las participaciones	Número de participaciones
SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA	DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO A	28 de un dólar cada una

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los conyugues SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA y GLORIA YOLANDA CATOTA CATOTA, ceden en venta real, efectiva e irrevocable las 28 participaciones que posee en La Compañía de TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA., por un valor nominal de un dólar cada una a favor del señor DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO A.- CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: El señor DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO A entrega al señor SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA la cantidad de VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en dinero

en efectivo y de curso legal en el Ecuador, por concepto de pago de la cesión de las VEINTE Y OCHO participaciones de a UN DOLARES cada una, dinero que el señor SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- QUINTA: ACEPTACIÓN: Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA: AUTORIZACIÓN: La señora GLORIA YOLANDA CATOTA CATOTA en su calidad de cónyuge del señor SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, lo autoriza para que realice la cesión de las participaciones que posee en La Compañía de TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA a favor del señor DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO.- SEPTIMA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autoriza al CESIONARIO a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.- OCTAVA: MARGINACION: De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, el diez de junio del año dos mil dos.- NOVENA: GASTOS: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario.- Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin

SECRETARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga

de que el presente documento tenga la plena validez jurídica.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Señor Jose Moreno Cela, Abogado Profesional, con matrícula número cero cinco guion dos mil diecisiete guion cuarenta y tres, del Foro Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.- *DL*

Segundo Adolfo Casa Chicaiza

f) SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA

C. C. 050182749-7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Gloria Yolanda Catota Catota

f) GLORIA YOLANDA CATOTA CATOTA

C. C. 050235525-3

Patricia Veintimilla Zavala
Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



09 de marzo del 2018

f) DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO

C. C. 050369179-2

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.

Dra. Diana Palma Pacheco
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. Diana Palma Pacheco
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASA CHICAIZA
SEGUNDO ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA YOLANDA
CATOT & CATOTA

050182749-7

PROFESIÓN CHOFER PROFESIONAL

BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA JOSE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA
2018-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-08

A3143E2222

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

DOCUMENTO
EDITA QUE
Usted SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
0002 - 283
0501827497

CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TANICUCHI
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

[Signature]



- 3 MAR. 2020

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cotopaxi

Número único de identificación: 0501827497

Nombres del ciudadano: CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATOTA CATOTA GLORIA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: CASA JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHICAIZA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



Segundo Adolfo Casa Chicaiza



N° de certificado: 207-307-37241



207-307-37241

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CANTÓN LATACUNGA

050235525-8

CITADANÍA
NACIONALIDAD
CATOTA CATOTA
GLORIA YOLANDA
LATACUNGA
COTOPAXI
LATACUNGA
TACAZO

2014-12-03

VENO F

SEGURO CASADO
SEGUNDO ADO-PO
CASA CACAZO

BASICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CATOTA JOSE CESAR
LATACUNGA
COTOPAXI
CATOTA MARIA ELISA
LATACUNGA
2014-12-03

214

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

ELECCIONES SECCIONALES Y OCEES
2019

DOCUMENTO
CREDITA QUE
SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

E. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
20- MARZO - 2019

0003 F
NACIONALIDAD
0003 - 331
COTOPAXI
050235525-8
COTOPAXI

CATOTA CATOTA GLORIA YOLANDA
LATACUNGA

2019-03-20

[Firma manuscrita]

[Huella dactilar]

NOTARÍA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

3 MAR. 2020

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Notaria Pública

Número único de identificación: 0502355258



Nombres del ciudadano: CATOTA CATOTA GLORIA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACASO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CONSERJE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: CATOTA JOSE CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CATOTA MARIA ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 206-307-36930



206-307-36930

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

050369179-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ARIAS QUINATOA DARIO CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO **1993-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




BACHILLERATO **BACH. TEC. ELE. ELECTRO** **V3335V2222**

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL
APellidos y Nombres de la Madre
QUINATOA TOAFANTA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA 2018-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09





NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **GRE**
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 199** **0503691792**
ZONA A. CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA COTOPAXI

ARIAS QUINATOA DARIO CRISTOBAL
APellidos y Nombres

0503691792 **24 MAR 2019**



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
ORGANIZACIÓN: PARROQUIA TANICUCHI
ZONA:

- 3 MAR. 2020
NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503691792

Nombres del ciudadano: ARIAS QUINATO A DARIO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.ELEC.ELTRON

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINATO A TOAPANTA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2020

Emissor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 203-307-37549



203-307-37549

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503691792

Nombres del ciudadano: ARIAS QUINATO A DARIO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.ELEC.ELTRON

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINATO A TOAPANTA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2020

Emissor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 203-307-37549



203-307-37549

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Tanicuchi del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los 14 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 19 horas, se reúnen en las oficinas de la sede de la compañía ubicado en el Barrio Cajón Veracruz, calle La Dolorosa a cuatro cuadras al oeste de la Iglesia. Los socios de la Compañía de Transporte Mixto Leónidas Plaza Sommers LEPLAZSOM CIA. LTDA. Señores: 1) CRISTOBAL ARIAS TOAQUIZA, 2) ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, 3) SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, 4) BERNARDO CASA QUINATO, 5) SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA, 6) VICTOR HUGO CHANGOLUISA VILLAMARIN, 7) EDISON XAVIER GAVILANES AYALA, 8) Comparece el señor JOSE AUGUSTO CHICAIZA CHANCUSIG, en representación del señor CARLOS ALFREDO QUINATO VIRACOA, tal como lo demuestra con el poder General celebrado ante Marco Antonio Alonso Hevia Notario del Ilustre Colegio de Cataluña-Barcelona-España, el veinte y tres de enero del año dos mil siete, el mismo que se agrega una copia a la presente acta, 9) RUD ELCIDA RUEDA APONTE, 10) LUIS ALFREDO SANGO YUGCHA, 11) LUIS ANIBAL TOAPANTA CASA, 12) TOAQUIZA CHANCUSIG DIEGO FERNANDO, 13) BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA, 14) LUIS FERNANDO VARGAS VENEGAS, 15) RICARDO OLMEDO YUGCHA YUGCHA. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden unánimemente declararse en Junta Universal de socios al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el señor CRISTÓBAL ARIAS TOAQUIZA, en su calidad de Presidente de la Compañías; y, actúa como secretaria la señora BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA, en su calidad de Gerente General. El presidente de la Junta Universal de Socios, propone que se trate el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento, análisis y autorización de la Transferencia de Participaciones por parte de: El señor SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, a favor del señor DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO.

2.- Lectura y aprobación del acta.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado. El compañero Cristóbal Arias en calidad de presidente de la Compañía toma la palabra para expresar un cordial y atento saludo a todos los asistentes a esta Junta Universal de Socios, al mismo tiempo que declara instalada la junta siendo las 19H00 del día de hoy viernes 19 de febrero del dos mil veinte.

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES POR PARTE DEL SEÑOR SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA A FAVOR DEL SEÑOR DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO.- Llegado al punto el señor presidente pone en consideración de los socios que existe una transferencia de participaciones para lo cual hace conocer que existen todos los requisitos necesarios y que demuestran que el aspirante a socio es una persona idónea y que tienen el título habilitante correspondiente y la experiencia como conductores profesional. Luego de un análisis concienzudo y en vista de que no existe el interés por parte de algún socio en adquirir las participaciones del señor **SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA**, el compañero Bernardo Casa mociona que se autorice la transferencia que se está analizando en esta junta universal, moción que es apoyada por el compañero Carlos Chancusig, al no haber otra moción el compañero presidente pone en consideración de la junta universal. **Resolución;** el señor presidente pone en consideración de todos los socios asistentes a la Junta Universal y se autoriza por unanimidad de todos los socios presentes la Transferencia de 28 Participaciones de a un dólar cada una pertenecientes al señor **SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, A FAVOR DEL SEÑOR DARIO CRISTOBAL ARIAS QUINATO.**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta Universal de Socios se da lectura el acta. Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman.

Sin tener más asuntos que tratar el señor presidente declara clausura la junta universal, siendo las 20H20 del día inicialmente indicado.

Para constancia de lo actuado firman.

TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS

DOBLE CABINA

"LEONIDAS PLAZA SOMMERS"

LEPLAZSOM CIA LTDA.

EXPEDIENTE 151518

NACIONALIDAD - ECUATORIANA

Tipo de Compañía: DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Situación Legal: ACTIVA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS

N.º	N.º CEDULA	NOMBRE	FIRMA
1	1706738802	ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL	
2	0501694715	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	
3	0501827497	CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO	
4	0501361372	CASA QUINATOA BERNARDO	
5	1703617165	CHANCUSIG CASA SEGUNDRO CARLOS	
6	0501601413	CHANGOLUISA VILLAMARIN VICTOR HUGO	
7	0504113382	GAVILANES AYALA EDISON XAVIER	
8	0501783823	QUINATOA VIRACOA CARLOS ALFREDO	
9	1103816557	RUEDA APONTE RUT ELCIDA	
10	0501829170	VARGAS VENEGAS LUIS FERNANDO	
11	0502051949	TOAPANTA CASA LUIS ANIBAL	
12	0502135452	TOAQUIZA CHANCUSIG DIEGO FERNANDO	
13	0501878854	SANGO YUGCHA LUIS ALFREDO	
14	0502353964	TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA	
15	0501652614	YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO	

Srta. Bertha Toscano
GERENTE

Sr. Cristobal Arias
PRESIDENTE

Dirección: Barrio Cajón de Veracruz, Calle: La Dolorosa S/N a cuatro cuadras al oeste de la iglesia.

Email: berthatoscano17@outlook.com

Telf. (03) 2722186 0987120936

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



Factura: 001-002-000078848



20200501002000257

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20200501002000257

MATRIZ

FECHA:	3 DE MARZO DEL 2020, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200501002P01055

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS QUINATO A DARIO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503691792

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA 6968

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

RAZÓN: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LEONIDAS PLAZA SOMMERS" LEPLAZSOM – CIA LTDA., otorgada el diez de junio del año dos mil dos, ante el doctor John Alarcon Pozo, Notario Segundo del cantón Latacunga, en esa fecha, senté razón del contenido de la Escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES".- Latacunga a, tres de marzo del año dos mil veinte.-



DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga